



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Expediente: 2024/406940/900-112/00001

Asunto: CONTRATACIÓN PERSONAL LABORAL TEMPORAL EJECUCIÓN PROYECTO SUBVENCIÓN ABSENTISMO ESCOLAR CURSO 2024-2025

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 27

Habiendo sido publicada Resolución definitiva de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y de Universidad, Investigación e Innovación en Almería de concesión de subvenciones a entidades locales para realizar actuaciones para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar, así como la para la atención al alumnado inmigrante para el curso 2024/2025, por la que se concede a este Ayuntamiento una subvención de 2.500,00 € para la ejecución del proyecto denominado "VIII Programa de las instrumentales a través de las TICs".

Vista la necesidad de este Ayuntamiento de contratar un/a Graduado/a en Educación Primaria en régimen de personal laboral temporal, a través de un contrato eventual por circunstancias de la producción a tiempo parcial, para la ejecución del mencionado proyecto que consiste en la impartición de talleres en los CEIPs del municipio, relacionados con las asignaturas instrumentales (matemáticas, lengua e idiomas) que son las que provocan mayor fracaso escolar y, por ende, un incremento de la tasa de absentismo.

Resultando que se ha procedido a la elaboración de las bases específicas que regirán la constitución de Bolsa de Trabajo por Concurso para la selección del personal señalado, y ha sido emitido informe jurídico de Secretaría con fecha 23 de diciembre de 2024, que consta en el expediente.

Considerando que en fecha 26 de diciembre de 2024 se dicta Resolución de Alcaldía número 298-2024, por la que se aprueban las bases y se efectúa la convocatoria del proceso selectivo de constitución de Bolsa de Trabajo por Concurso de un/a Graduado/a en Educación Primaria en régimen de personal laboral temporal para atender a las necesidades descritas, siendo las mismas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 30 de diciembre de 2024.

Habiendo transcurrido el plazo establecido en las mencionadas bases, sin que se haya presentado solicitud alguna al respecto, es por lo que esta Alcaldía-Presidencia, de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **HA RESUELTO**

PRIMERO. - Declarar desierto el proceso selectivo para la formación de una bolsa de empleo de un/a Graduado/a en Educación Primaria para la ejecución del proyecto de subvención de absentismo escolar para el curso 2024-2025, convocado mediante Resolución de Alcaldía número 298-2024 de fecha 26 de diciembre de 2024.

Núm. R.E.L.: 01040694 - C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	Z9zt2RnA5MFCUaSxeYYiVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Fernandez Suarez - Secretaria Ayuntamiento Olula del Río Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado Firmado	17/01/2025 22:24:23 17/01/2025 20:49:54
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Z9zt2RnA5MFCUaSxeYYiVA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España , nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

SEGUNDO. - Publicar la presente resolución en el Tablón de anuncios y sede electrónica municipales a efectos de su general conocimiento.

TERCERO. - Proceder a la selección del Graduado/a en Educación Primaria mediante presentación de Oferta de Empleo, de manera exclusiva, ante el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), siendo este organismo el encargado de preseleccionar a los/as candidatos/as que realizarán una entrevista personal en el Ayuntamiento.

En Olula del Río a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.

Fdo. Antonio Martínez Pascual

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	Z9zt2RnA5MFCUaSxeYYiVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Fernandez Suarez - Secretaria Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	17/01/2025 22:24:23
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	17/01/2025 20:49:54
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Z9zt2RnA5MFCUaSxeYYiVA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

